



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DE CONEXIÓN EXTERIOR DE SANEAMIENTO DO
PARQUE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ARTEIXO
(A CORUÑA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de junio de 2020
Licitación	OBRA DE CONEXIÓN EXTERIOR DE SANEAMIENTO DO PARQUE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ARTEIXO (A CORUÑA)
Presupuesto de Licitación	10.585.757,61 EUR..
Entidad Contratante	Xestión do Solo de Galicia - XESTUR, S.A.
Fecha de Presentación	20/07/2020
Clasificación	E-1-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Describirá el proceso general de la ejecución de las obras y de las actividades más significativas de la obra y reflejará un enfoque y formulación correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo esto en coherencia con los medios propuestos. Contendrá un análisis completo del proceso de realización de las distintas unidades complejas y deberá servir para establecer las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo. Se tendrá en cuenta el contenido y el grado de detalle de la memoria entregada, su coherencia general y la adecuación a la realidad de la obra licitada. Se valorará según los siguientes subapartados:

- Aspectos que demuestren el conocimiento del proyecto licitado, la metodología de ejecución propuesta y su adaptación y coherencia con el programa de obra propuesto. Estudio del proyecto, indicando, si existirán a juicio del licitador, posibles indefiniciones, errores u omisiones. En este caso se valorarán aquellas memorias que incluyan en su oferta propuestas para la ejecución que minimicen dichos aspectos. En cuanto a la metodología de ejecución se deberá explicar cómo se pretende ejecutar cada una de las principales unidades del proyecto, indicando tajos de obra, nº de equipos identificando cada uno de ellos (eqnº1, nº2,), y explicando la organización de los mismos para la ejecución de cada parte de la obra definida con anterioridad. Esta parte deberá ser coherente con los equipos, rendimientos, etc. que se plasmen en el apartado b) Programa de construcción de las obras. Tendrá especial relevancia el estudio que se haga del movimiento de tierras, la forma en que se organicen los medios, y el grado de detalle en la explicación de la ejecución de las voladuras.
- Análisis y repercusión de los condicionantes externos, de emplazamiento y climatológicos, centrándose en analizar las peculiaridades de la obra objeto de licitación, que influyan tanto en la programación como en el proceso de ejecución de la obra, así como la posible corrección da su incidencia.
- Análisis de los posibles desvíos provisionales, reposiciones de servicios y otras obras y medidas auxiliares a considerar para la ejecución del contrato, así como las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. Esta documentación podrá añadir, para completar a su interpretación, planos de implantación y organización, imágenes y esquemas que reflejen los aspectos señalados.

Su extensión máxima será de 20 páginas por una cara en formato DIN A4, a excepción de los planos y esquemas que podrán presentarse en formato DIN A3, hasta un límite de 5 páginas en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial.

b) PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS:

Se añadirá en la oferta un programa de construcción de las obras que asegure su ejecución en los plazos totales y parciales y anualidades del contrato, obtenido a partir de un estudio de tiempos- actividades y su coherencia con el plazo de ejecución. Deberá ser reflejo de la metodología expuesta en el apartado a) de la oferta. Se tendrá en cuenta el contenido y grado de detalle del programa presentado y la coherencia entre los medios puestos a disposición de la obra y los rendimientos utilizados en el programa entregado, y que justifiquen el cumplimiento del plazo de ejecución.

Se valorará según los siguientes subapartados:

- Realización de una planificación de obra justificada, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos y que deberán ser los mismos que los definidos en el apartado a) para la ejecución de cada una de las actividades descritas en la memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. Se deberá indicar los plazos parciales de ejecución de cada una de las actividades en que se divida la obra, en función de los rendimientos estimados para cada equipo.
- Estudio de la programación de la obra, indicando las actividades que condicionan la obra al derivarse de actividades críticas. En caso de detectar actividades críticas, se deberán exponer las actuaciones complementarias a realizar para evitar que den lugar a incumplimientos de plazo.
- Indicación de las inversiones mensuales previstas, en base al programa definido.

Dicho análisis se explicará a través de una memoria y/o gráficos o tablas que no superará las 10 páginas por una cara en formato DIN A4. A mayores de la memoria, el resultado de la programación propuesta vendrá expuesto en los correspondientes diagramas, que podrán presentarse en páginas de mayor tamaño, hasta un límite de 3 páginas en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial.

c) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES

Se presentará una memoria, teniendo en cuenta la situación actual de los terrenos, que complete el análisis del proyecto desde el punto de vista medioambiental, contemplando, especialmente, la estimación de residuos, su reutilización y valoración, así como los planos y situación de las instalaciones para separación, almacenaje y evacuación.

Este documento tendrá una extensión máxima de 7 páginas por una cara en formato DIN A4, en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial. La documentación gráfica que se presente (planos, propuestas,) podrán presentarse en formato DIN A3. La documentación total del programa a presentar no excederá de las 7 páginas.

d) MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Resulta necesario valorar la memoria de prevención de riesgos laborales que cada licitador implantará para la ejecución de las obras y salvaguardar en último término la integridad de los medios humanos ante las situaciones concretas que derivan de las características propias de las obras contratadas. Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto, de los riesgos específicos de las obras y las medidas preventivas necesarias, así como de posibles situaciones de emergencia específicas, según el proceso constructivo propuesto. Se valorará positivamente la asunción dentro de la oferta de cualquier error u omisión que a juicio del licitador, pueda existir en el estudio del proyecto.

Este documento tendrá una extensión máxima de 5 páginas por una cara en formato DIN A4, en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de junio de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE